



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2023 CS/MPC-PROCEDIMIENTO ELECTRONICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE OBRA DE LA INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE MANUEL GUTIERREZ DE LA FUENTE DE LA URBANIZACION TARAPACA, DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO",
con CUI N° 2604395**

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 13 de octubre de 2023, se reunieron en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao ubicada en Jr. Paz Soldán N° 252 - Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04-2023-OSCE, para la conducción del procedimiento de selección signado con la nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2023-MPC-CS, bajo la presidencia titular la Ing. LUIS ALBERTO POVES RAMIREZ contando con la asistencia del ARQ. ANGEL DANDY CUCHO TIPPE y del SR. ARTURO EDUARDO VERA MUÑOZ, en su calidad de miembros titulares, con la finalidad de llevar adelante la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, del procedimiento de selección:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

El presidente del comité de selección da inicio a la sesión, indicando que dentro del plazo previsto en el cronograma de las bases (Del 23.09.2023 al 03.10.2023), registraron su participación de forma electrónica a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes, según cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2023-09-30 09:18:56.0	Valido
2	Proveedor con RUC	20460420262	REBECOSA S.A.C.	2023-10-02 14:55:18.0	Valido
3	Proveedor con RUC	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	2023-09-25 23:00:33.0	Valido
4	Proveedor con RUC	20515294725	CONSTRUCORA CAMARGO VERGARA S.R.L.	2023-09-26 15:36:51.0	Valido
5	Proveedor con RUC	20600221303	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.	2023-09-28 12:41:18.0	Valido
6	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCORA E.I.R.L.	2023-09-27 00:30:56.0	Valido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)

Seguidamente precisa que, en la fecha y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, (El 04 de octubre de 2023) de forma electrónica presentan ofertas a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
 Nomenclatura : AS.SM-32-2023-MPC-CS-1
 No. de convocatorias : 1
 Objeto de contratación : Otra
 Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE MANUEL GUTIERREZ DE LA FUENTE DE LA URBANIZACION TARAPACA, DISTRITO DE CALLAO, con CUI N° 2604395

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE MANUEL GUTIERREZ DE LA FUENTE DE LA URBANIZACION TARAPACA, DISTRITO DE CALLAO, con CUI N° 2604395	04/10/2023	18:23:52	Electronica
20515294725	REBECOSA S.A.C.	04/10/2023	22:34:41	Electronica
20460420262	CONSTRUCORA CAMARGO VERGARA S.R.L.	04/10/2023	23:26:17	Electronica
20604738421	CONSTRUCORA VALDIVIESO PROYECTOS E INVERSIONES S.A.C.	04/10/2023		Electronico



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 - **CONTENIDO DE LAS OFERTAS**, de las bases integradas, de las ofertas presentadas.

Documentación de presentación obligatoria

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

N°	Descripción	Anexos	1	2	3
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.				
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatarío designado para tal efecto.				
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatarío, según corresponda.	Vigencia de Poder	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
b)	El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.				
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.				
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
d)	Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
e)	Declaración Jurada de plazo de ejecución de la obra.	Anexo N° 04	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 05	NO SE PRESENTA EN CONSORCIO	NO SE PRESENTA EN CONSORCIO	NO SE PRESENTA EN CONSORCIO
g)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA					
N°	Descripción	Anexos	1	2	2
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	CONSTANCIA O CERTIFICADO	PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Anexo N° 11	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
			ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
		CONSTRUCTORA VALDIVIEZO PROYECTOS E INVERSIONES SAC.			
		REBECCA SAC.			
		CONSTRUCYTORA CAMARGO VERGARA SRL.			


**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL GALLAO**

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria se admiten tres (03) ofertas (según cuadro).

Acto seguido se procede a aplicar el criterio de evaluación a todas las ofertas admitidas, dando el siguiente resultado:

El comité procedió a la evaluación de las ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita uno de los factores de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 R.L.C.E., usando la siguiente fórmula:

$$PI = Om \times PMP \div Oi$$

Donde:

- I = Oferta
- PI = Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi = Precio i
- Om = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE LAS OFERTAS

Criterio de Evaluación	Puntaje	CONSTRUCTORA VALDIVIEZO PROYECTOS E INVERSIONES SAC.		REBECSA SAC.		CONSTRUCTORA CAMARGO VERGARA SRL.	
		Oferta Económica	Puntaje Obtenido	Oferta Económica	Puntaje Obtenido	Oferta Económica	Puntaje Obtenido
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <ul style="list-style-type: none"> I= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio 	100 Puntos	S/ 544,080.49	100.00	S/ 544,080.49	100.00	S/ 604,533.87	90.00

POSTOR	OFERTA PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSTRUCTORA VALDIVIEZO PROYECTOS E INVERSIONES SAC.	S/ 544,080.49	100.00	5.00	105.00 Puntos	1
REBECSA SAC.	S/ 544,080.49	100.00	5.00	105.00 Puntos	2
CONSTRUCTORA CAMARGO VERGARA SRL.	S/ 604,533.87	90.00	5.00	95.00 Puntos	3



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

Por todo lo expuesto, este Colegiado acuerda por unanimidad lo siguiente:

Declarar el procedimiento de selección **DESERTO** debido a la descalificación del postor por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos en las Bases Integradas.

Dicha decisión tomada por el Comité de Selección designado, se ciñe a lo establecido en el Art 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado que precisa:

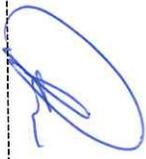
29.1 Los procedimientos de selección quedan desiertos cuando no quede válida ninguna oferta. La declaración de desierto, en la comparación de precios y la subasta inversa electrónica, se rigen por lo señalado en el reglamento.

Remitir a la Oficina de Logística el expediente de contratación correspondiente a la **PARA LA EJECUCION DE OBRA DE LA INVERSION "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL PARQUE MANUEL GUTIERREZ DE LA FUENTE DE LA URBANIZACION TARAPACA, DISTRITO DE CALLAO PROVINCIA DE CALLAO, DEPARTAMENTO DE CALLAO"**, con CUI N° **2604395** a fin de que se tomen las acciones pertinentes.

Sin más que tratar se levanta la sesión, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad, en dos (02) ejemplares de igual tenor.



ING. LUIS ALBERTO POVES RAMIREZ
Presidente Titular



ARQ. ANGEL DANDY CUCHO TIPPE
Miembro Titular



SR. ARTURO VERA MUÑOZ
Miembro Titular